

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

TRASLADO - 110 CGP

TRASLADO No. 021

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PAGINAS 1 DE 2

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
1 76-001-33-33-021- 2018-00044-00	REPACION DIRECTA	JHONATHAN CASTILLO HURTADO Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA	TRASLADO EXCEPCIONES ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS - A FOLIOS 165 A 169, 191 A 195 Y 211 CP.	24/09/2018	26/09/2018
2 76-001-33-40-021- 2016-00594-00	REPACION DIRECTA	DAMARIS MOSQUERA GALINDO Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES Y ESCRITO DE CONTESTACION A REFORMA DE DEMANDA ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS - A FOLIOS 279 A 281, 314, 315, 487 Y 488 CP.	24/09/2018	26/09/2018
3 76-001-33-33-021- 2017-00167-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO TRIBUTARIO	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	MUNICIPIO DE FLORIDA- VALLE	TRASLADO EXCEPCIONES ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS - A FOLIOS 366, 388 CP.	24/09/2018	26/09/2018
4 76-001-33-40-021- 2017-00062-00	RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO TRIBUTARIO	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO	TRASLADO ESCRITO DE CONTESTACION ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS - A FOLIOS 53 A 111 CP.	24/09/2018	26/09/2018
5 76-001-33-40-021- 2016-00304-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO TRIBUTARIO	INDUSTRIAS INTEGRADAS TALLERES RURALES DEL VALLE	DIAN	TRASLADO EXCEPCIONES ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS - A FOLIO 190 CP.	24/09/2018	26/09/2018

76-001-33-40-021-6 2017-00121-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL	YENY PATRICIA RAYO PRADA	UNIDAD PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES ART. 110 C.G.P. EN C. CON EL ART. 175 PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 1437 DE 2011 POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.	24/09/2018	26/09/2018
-------------------------------------	---	--------------------------	---	--	------------	------------

SE INSERTA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ
SECRETARIA

